



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Anulación de Actas Rectificativas

VISTO:

Que por un error involuntario por parte del Área Oficialía al generar la rectificación del acta de examen nº 00936 de la asignatura Farmacología y Terapéutica "B", libro 2016 de fecha 28/06/2016; y

CONSIDERANDO:

Que para dar solución fue necesario anular el acta rectificativa y de esta manera poder generarla nuevamente;

Que al presente caso le es de aplicación lo dispuesto por la Resolución nº 265/98 HCS,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

RESUELVE

Artículo 1º: Disponer la anulación del acta rectificativa nº 0201600151 de la asignatura Farmacología y Terapéutica "B", libro 2016 de fecha 28/06/2016.-

Artículo 2º: Tómese nota, publíquese en el Digesto de la UNC, comuníquese y archívese.-

